

Sesion ordinaria en 17, de Julio de 1908. Se abrió la sesion a las 2 ³/₄ P. M. presidida por el Sr. 1^{er} Alcalde Don J. S. Mira y asistieron los S. S. Regidores, Don Pedro Subercaneaux, Don Dionisio Sanchez, Don Domingo Martinez y Don Bartolo Soto; el Tesorero Municipal, el Comandante de Policia y el Secretario. Acto se leyó la de la sesion anterior y la de la Reunión de última que aprobaron. Cuenta: se dió cuenta de un decreto de la Alcaldia por el que se nombra Fiel-Ejecutor de la Comuna a Don Victor M. Arellano; y del Balance de la tesoreria correspondiente al 1^{er} Semestre del año en curso, todo lo cual se dió por aprobado.

El Sr. Presidente da cuenta que se ha acordado a la Alcaldia una Comision de vecinos de la Poblacion Matte con objeto de conseguir un Reten de Policia. Dichos vecinos han hecho valer tales consideraciones que las creo justas y atendibles. Duen que es un barrio muy poblado, y que con frecuencia ha habido necesidad de policia por los continuos desordenes y peleas que se originan en la poblacion. Hasta se registran algunos asesinatos y saltos. Contando con que los S. S. Municipales han de aprobar mi conducta, les he ofrecido acceder a lo solicitado; pero para esto, hai necesidad de aumentar la dotacion de la policia con un guardiánomas.

El Sr. Sanchez, dice que no solo debe dársele a la Poblacion, policia sino luz tambien. El Sr. presidente dice que ya se han colocado 15 lámparas en la poblacion y que, por el momento, lo que necesitan los vecinos es policia que, como digo, creo que la Sala aprobará el que se les coloque un Reten, lo que se dió por aprobado.

El Sr. Alcalde da cuenta de la deficiencia que ha habido en el servicio del alumbrado eléctrico, y tomando en cuenta lo reciente de esta instalacion, conviene arreglar con la Empresa este negocio de una manera pacifica, asi mismo toda dificultad que se

presente con la Empresa, pues así de parecer, dice el Sr. Alcalde de no ser muy exigente, cuando, como en el caso presente, no es por mala fe de la Empresa lo que sucede. Se comisionó por unanimidad al Tesorero para sanjar todas las dificultades que se relacionan con este servicio, para cuyo fin se pondrá al habla con el Sr. Taldís Ortíz, Jefe de la Compañía del T. C. Eléctrico de San Bernardo. Así mismo se autorizó al propio Sr. Tesorero para que firme contrato del caso para que la Empresa aumente en 7 más, el número de focos, cuya ubicación se le dará a la Empresa.

Respecto el alumbrado a parafina, dice el Sr. Alcalde, que el contratista Sr. Huerta, no quería seguir haciendo el servicio, al precio actual, a causa de la baja del cambio; pero que está dispuesto a seguir con él, al precio de \$6 = por fard, mientras el cambio esté bajo de peniques; pero que subiendo de este tipo, seguiría haciendo el servicio al precio actual. Y la Alcaldía autorizó dicho servicio, mientras se reúne la J. Municipalidad para resolver este negocio.

El Sr. Sánchez encuentra muy justo el aumento, dado los precios de la parafina y de todo en general; pero es necesario que el alumbrado se haga con toda regularidad, y podría imponerse como multa, 20¢ por cada fard, que no se encienda cada vez que esto suceda. Se acordó autorizar al Tesorero para que firme este nuevo contrato.

Por lo que hace a la petición de los vecinos de la Población de Maté, referente al alumbrado; dicen ellos que están dispuestos a ayudar a la Municipalidad en el caso que siguiera por la población el alumbrado a gas, por tener muy cerca canchales de este servicio. No sería solo la Municipalidad que necesitara del gas, dicen los vecinos, sino que muchos de nosotros también, y creemos que a la Compañía de gas puede convenirle tender nuevas canchales.

El Señor apoyando la petición aludida

dice: que ya que la Compañía tiene tendida sus cañerías hasta la calle de Victoria encima mismo de la Tablacion, convendría que se estudiara el punto, puede que haya conveniencia dice, el Sr. Sanchez en el cambio del alumbrado en una parte tan populosa de la Comuna; y propongo que el Sr. Tesorero se apersona al Jefe de la Compañía de gas y averigüe si es posible seguir con nuevas cañerías y en qué condiciones se haría este nuevo servicio.

El Sr. Martinez, como vecino de la poblacion Norte, aplaude la idea del Sr. Sanchez, considera que sería un gran paso dado el que la Comuna estubiera alumbrada a gas y Luz eléctrica y apoya la idea del Sr. Sanchez. Se acordó por unanimidad el que el Tesorero haga las diligencias en este sentido, y de cuenta de su cometido tan pronto termine su mision.

Se levanta la sesion a las 4 p. m

Samuel Lecaros

J. Mira

Sesion ordinaria del 7 de Agosto de 1908

Se abrió la sesion a las 2 1/2 p. m con asistencia del Sr. 1.º Alcalde Don Juan José Mira que la preside y de los Señores Regidores Subercareany, Sánchez Soto y Martinez y secretario que suscribe...

Acta se leyó la de la sesion anterior y fué aprobada

Se dio cuenta del Decreto de la Alcaldia para que tenga lugar el remate de patentes de Bebidas Alcoholicas el Martes 11 a las 10 A. M. segun los Art 81, 82, 83, 85, 86 y 87 de la Ley 1515

Se dio cuenta de una solicitud presentada por el Sr. Max. Morel

en que pide permiso para dar un simulacro de corrida de toros y otras diversiones para el pueblo.

El señor Alcalde dice que habiendo estudiado dicha solicitud, y consultado algunos Abogados, la Municipalidad no tiene derecho para dar dicho permiso, porque la Ley en este sentido es terminante en que prohíbe las corridas y los simulacros.

El señor Subsecretario dice que los simulacros son el principio de las verdaderas corridas de toros; que solicitan los permisos para simulacros pero después los mismos concurrentes piden la muerte del toro como ha sucedido en Paris donde el ayuntamiento por esta razón votara en contra.

El señor Sanchez opina de la misma idea que no se debe permitir en una comuna como la de San Miguel ni corridas ni simulacros de toros, como igualmente las rimas de gallo ni ninguna clase de juegos de bazar y pide que se deseché la solicitud del Sr. Morel referente a los simulacros de corridas de toros y así se acordó.

El señor Alcalde dice que sobre las otras diversiones que expone el señor Morel en su solicitud de hacer frontón de pelotas, calitrogues, larrodel y linerrafografo, las cree muy justa para que así el pueblo tenga diversiones honestas y lo aleje de la taberna.

El señor Sanchez aprueba la indicación del señor Alcalde pero que debe nombrarse una comision para que vigile estas diversiones especialmente

el cinematógrafo que pueden tener
vistas inmóviles.

El señor Alcalde hizo lo expuesto por
el señor Sanchez propone la siguiente
comisión al señor Regidor Don Pedro
Subrecreant al señor Tesorero Don Jorge
Juan Montes y al señor Administrador
del agua potable Don José del E. Díaz
y que esta comisión se entienda
directamente con el Intendente y
asi se dio por aprobado.

El señor Sanchez dice que a los reos
se les da un solo plato de almuerzo y
otro de comidas y que este alimento
es muy poco para un hombre que trabaja
y pide que cuando los reos trabajen
en trabajos pesados y en el camino
se les de doble ración.

El señor Soto dice que el Ayuntamiento
de Caminos debe de llevar una
relación completa de los platos de
comidas que se le da a los reos.

El señor Comandante con la venia
correspondiente del señor Alcalde con-
ta al señor Regidor que el lleva dichos
apuntes diariamente y los para Tesorería
y se da por aprobada la indicación
del señor Sanchez.

El señor Tesorero da cuenta de las
comisiones que se le encomendó en
la sesión anterior y dice que los contra-
tos de la luz eléctrica y de la parafina se
firmaron en esta semana y que el gerente
de la Compañía de Gas le ha contestado
que no puede por ahora colocar cañerías
de gas en la calle Santa Rosa.

Se levantó. El señor Alcalde como
se ha dado cuenta del decreto